



## RESOLUCIÓN No. 3248

(29 de noviembre de 2018 )

“Por medio de la cual se adjudica una Solicitud Simple de Oferta.

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de Junta Directiva 006/2014 y,

### CONSIDERANDO

Que conforme a las necesidades del Hospital Universitario Departamental de Nariño se adelantó el proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA – ABA.SP.0162-2018, teniendo en cuenta como marco legal de referencia el Estatuto Interno de Contratación del Hospital contenido en el Acuerdo 006 del 23 de mayo de 2014.

Que el objeto de la solicitud simple de oferta- ABA. SP.162-2018, es “ ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO DE LA PLANTA PERMANENTE Y TEMPORAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”.

Que el presupuesto oficial para la contratación se dispuso en la suma de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$20.800.000)M/CTE incluido IVA y demás impuestos de ley, para el cumplimiento del objeto del presente proceso.

Que de acuerdo a los parámetros establecidos en la solicitud simple de oferta fue publicado en la página [www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co), además se realizó publicación en la página de Colombia Compras Eficiente (SECOP).

Que dentro del término establecido en el cronograma de la solicitud simple de oferta: AREVALO DE CUELLAR GLADYS BEATRIZ/ EXCLUSIVAR CUELLAR E INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS presentaron cotizaciones para los diferentes grupos de la solicitud de oferta, de acuerdo al acta de cierre de fecha 21 de noviembre del 2018.

Que el proveedor INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS, presentó propuesta para los grupos 1: Dotación de vestidos de labor para el personal femenino administrativo y grupo 2: Dotación calzado de labor personal femenino administrativo, de la solicitud simple de oferta. CUMPLE con la evaluación técnica y jurídica.

Que el proveedor AREVALO DE CUELLAR GLADYS BEATRIZ/EXCLUSIVAS CUELLAR, presentó propuesta para los grupos 1: Dotación de vestidos de labor para el personal femenino administrativo y grupo 2: Dotación calzado de labor personal femenino administrativo, de la solicitud simple de oferta. CUMPLE con la evaluación técnica y jurídica.

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Que una vez revisado los oferentes habilitados por cada grupo, el comité de contratación celebrado el día 29 de noviembre del 2018, recomienda contratar con la empresa INVERSIONES SARA DE COLOMIBA SAS, los grupos: 1 (VESTIDO DE LABOR PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO), grupo: 2 (CALZADO DE LABOR PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO), quien cumple con los requisitos: Presupuesto oficial previsto, evaluación Jurídica, Técnica y por obtener mayor puntaje en los factores de selección de la propuestas, establecidos en la solicitud simple de oferta, los que se indican en cuadro comparativo por cada uno de los proveedores.

En virtud de lo anterior

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudíquese el grupo 1 al proveedor INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS del proceso de solicitud simple de oferta identificado con el No. ABA.SP-0162.2018, por valor de : DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS (\$12.871.040) M/cte., valor incluido IVA.

GRUPO 1: DOTACIÓN DE VESTIDO DE LABOR PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO (FUNCIONARIAS PLANTA PERMANENTE Y TEMPORAL)				
TIPO DE DOTACIÓN	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	No.DOTACIONES	No. FUNCIONARIAS
Vestido Formal	Conjunto de Vestido Dama Incluyendo:	SASTRE DAMA: * BLAZER, puede estar máximo entre estos rangos: 96% poliéster - 4% lycra - PANTALON: puede estar máximo entre estos rangos : 96% poliéster - 4% lycra - BLUSA: 100 % poliéster	52	52

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adjudíquese el grupo 2 al proveedor INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS, del proceso de solicitud simple de oferta identificado con el No. ABA.SP-0162.2018, por valor de : SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTI DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (7.722.624) valor incluido IVA.

GRUPO No. 02: DOTACIÓN DE CALZADO DE LABOR PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO (FUNCIONARIAS PLANTA PERMANENTE Y TEMPORAL)				
TIPO DE DOTACIÓN	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	No. Dotaciones	No. funcionarias
Calzado Formal	Calzado formal DAMA en cuero certificado. En diferentes referencias: modelo, talla y color	CUERO	52	52

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \* mail: hudn@hosdenar.gov.co





ARTÍCULO TERCERO: Ordénese el inicio de los trámites de contratación correspondientes, de subsistir la necesidad del servicio a contratar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del 2018.

**ORIGINAL FIRMADA**

**JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL**

**Gerente**

Revisó: Dr. Jorge Bautista, Jefe Oficina Jurídica

Dra. Silvia Rengifo, Profesional Especializada Oficina Jurídica

Dra. Clara Luz Caicedo Maya, Profesional Especializado Talento Humano

Proyectó: Mónica Mora, Auxiliar Administrativo Recursos Físicos

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)

